



## BOLETÍN TRIBUTARIO - 216/24

### ACTUALIDAD NORMATIVA

#### I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- INTERCAMBIO AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN: ESTABLECE PARA EL AÑO GRAVABLE 2025 Y SIGUIENTES, EL CONTENIDO, LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE DEBEN SUMINISTRAR LOS OPERADORES DE PLATAFORMAS SUJETOS A REPORTAR A LA DIAN DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1661 DE 2013 Y EN CUMPLIMIENTO DEL “ACUERDO MULTILATERAL DE AUTORIDADES COMPETENTES EN RELACIÓN CON EL INTERCAMBIO AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN DE INGRESOS DERIVADOS A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES” - [Proyecto de Resolución](#)

La DIAN publicó el referido proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 13 de diciembre de 2024, al correo electrónico: [dir-gen-autoridadcompetente@dian.gov.co](mailto:dir-gen-autoridadcompetente@dian.gov.co).

#### II. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (MINCIT)

- PROYECTOS NORMATIVOS

El MinCIT divulgó en su página web, los proyectos normativos que a continuación se detallan:

- DISOLUCIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO: REGLAMENTA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 2294 DE 2023 (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO) - [Proyecto de Decreto](#)

Recibirá comentarios hasta el 13 de diciembre de 2024, al correo electrónico: [drey@supersociedades.gov.co](mailto:drey@supersociedades.gov.co).



- **MODIFICA PARCIALMENTE EL ARANCEL DE ADUANAS PARA LA IMPORTACIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y SE SUSPENDE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE LA FRANJA DE PRECIOS PARA SUBPARTIDA ARANCELARIA 2309.90.90.00 - [Proyecto de Decreto](#)**

Recibirá comentarios hasta el 11 de diciembre de 2024, al correo electrónico: [comitetriplea@mincit.gov.co](mailto:comitetriplea@mincit.gov.co).

SÍGUENOS EN ["X"](#) (@OrozcoAsociados)

FAO  
05 de diciembre de 2024